

## AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

**CVE-2012-5097** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la contratación de la gestión de los servicios públicos de suministro de agua y de alcantarillado, mediante gestión indirecta en la modalidad de concesión.*

En la sesión ordinaria celebrada por el pleno del Ayuntamiento de Valdáliga el 11 de abril de 2012 se aprobó el expediente de contratación para la gestión de los servicios públicos de suministro de agua y alcantarillado del municipio de Valdáliga mediante gestión indirecta en la modalidad de concesión.

En la tramitación de dicho expediente, se publica el presente anuncio de licitación:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Valdáliga (Cantabria).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga.
  - 2) Domicilio: Barrio de Las Cuevas, 1.
  - 3) Localidad y código postal: Roiz (Valdáliga) 39593.
  - 4) Teléfono: 942 70 93 01.
  - 5) Fax: 942 70 93 02.
  - 6) Correo electrónico: jrfortes@aytovaldaliga.org
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: Acceso a través de la plataforma de contratación del Estado. [contrataciondelestado.es](http://contrataciondelestado.es).
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Gestión de servicios públicos mediante gestión indirecta en la modalidad de concesión.
- b) Descripción: Gestión de los servicios públicos de suministro de agua y alcantarillado del municipio de Valdáliga mediante gestión indirecta en la modalidad de concesión.
- c) Lugar de ejecución: Término municipal de Valdáliga (Cantabria).
- d) Plazo: 25 años.
- e) Admisión de prórroga: El contrato se podrá prorrogar de forma expresa por periodos pactados de mutuo acuerdo hasta el máximo legal vigente que se establece en el artículo 278 a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: (Cláusula 8 de las del pliego de las administrativas particulares).
  - 1) Mejor proposición económica: Hasta 55 puntos según el siguiente desglose:
    - Incremento de tarifas en el primer año: Hasta 10 puntos, valorándose de modo inversamente proporcional a la subida de tarifas propuesta para el primer año. Se excluirán las propo-

JUEVES, 19 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 76

siciones que establezcan una subida superior al 8% en el primer año. A partir del primer año y aplicado el incremento inicial, las tarifas solamente podrán incrementarse en los términos establecidos en la cláusula 3.1 del pliego de las administrativas particulares.

- Canon anual variable (de ingreso trimestral): Hasta 25 puntos.
  - Inversiones comprometidas: Hasta 20 puntos. La inversión mínima será de 200.000,00 euros.
- 2) Mejor proposición técnica: Hasta 45 puntos. En síntesis, según el siguiente desglose:
- Proyecto de organización y gestión del servicio propuesto: Hasta 4,00 puntos.
  - Plan de explotación de los servicios: Hasta 13,00 puntos.
  - Avance del plan director del servicio: Hasta 28,00 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 10.175.287,00 euros.

5. Garantías exigidas:

- Provisional: No se exige.
- Definitiva: Importe equivalente a la facturación total, IVA excluido, del primer año de la concesión. Con carácter provisional y para dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula 15.1 del pliego de las administrativas particulares, el adjudicatario deberá constituir una garantía por importe de 340.000,00 euros. Finalizado el primer año de la concesión y determinado el importe de la facturación, se ajustará la garantía en el importe que corresponda.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según lo establecido en la cláusula 5.2 del pliego de las administrativas particulares.

7. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 30 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

En el caso de que el último día del plazo sea sábado, domingo o festivo, el plazo se ampliará hasta el siguiente día hábil.

- b) Contenido de las proposiciones: Según el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:

La presentación podrá realizarse mediante entregas en las oficinas que se indican seguidamente, bien personalmente o bien mediante envío por mensajería entregado dentro del plazo señalado. También podrá realizarse mediante envío por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío y comunicar en el mismo día al órgano de contratación, por fax, telex o telegrama, la remisión de la proposición. Dicha comunicación podrá también realizarse por correo electrónico, si bien este medio sólo será válido si existe constancia de su transmisión y recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica fidedignamente al remitente y al destinatario.

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición en el caso que fuera recibida fuera del plazo fijado.

No obstante, transcurridos diez días naturales desde la terminación del plazo, no será admitida ninguna proposición enviada por correo.

- 1.- Administración: Ayuntamiento de Valdáliga (Cantabria).
- 2.- Dependencia: Secretaría.
- 3.- Domicilio: Barrio de Las Cuevas, 1.

JUEVES, 19 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 76

4.- Localidad y código postal: Roiz (Valdáliga) 39593.

5.- Dirección electrónica: jrfuertes@aytovaldaliga.org

d) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de ofertas:

a) Descripción: A las 10,00 horas del primer miércoles hábil una vez que hayan transcurrido siete días laborables desde la finalización del plazo de presentación de las ofertas.

b) Dirección: Barrio de Las Cuevas, 1.

c) Localidad y código postal: Roiz (Valdáliga) 39593.

9. Gastos de publicidad y otros: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de asesoramiento técnico, económico y jurídico y los gastos derivados de la publicación de la licitación del contrato hasta un límite máximo de 75.000,00 euros.

10. Otras informaciones: Según los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y sus respectivos anexos.

Roiz, Valdáliga, 12 de abril de 2012.

El alcalde-presidente,

Lorenzo Manuel González Prado.

2012/5097